



P- 2297. ALEGACIONES A PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

1) Órgano de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia al que se dirige el escrito*

Denominación:	Servicio de Gestión y Tributación del Juego	DIR3:	A14028292
---------------	---	-------	-----------

* Campo de cumplimentación obligatoria.

2) Solicitante*

NIF:		Primer apellido:		Segundo apellido:	
Nombre o razón social:					
Teléfono:		Correo electrónico:			
En calidad de:					<input type="checkbox"/>
<i>Interesado</i>					<input type="checkbox"/>
<i>Representante</i>					

* Campo de cumplimentación obligatoria.

3) Representado

NIF:		Primer apellido:		Segundo apellido:	
Nombre o razón social:					
Teléfono:		Correo electrónico:			

4) Solicitud expresa de notificación electrónica ⁱ

Solicito a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia que me notifique a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARMⁱⁱ, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de cualquier procedimiento tramitado a partir de este momento por dicho organismo.

A tal fin, me comprometoⁱⁱⁱ a acceder periódicamente, a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave concertada o cualquier otro sistema habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM https://sede.carm.es/apartadoconsultas/notificaciones_electronicas/, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.



5) Domicilio a efecto de notificaciones^{iv}

Tipo vía:		Nombre vía:		N.º:					
Escalera:		Puerta:		Piso:		Letra:		Código Postal:	
Provincia:		Municipio:		Localidad:					

6) Suscripción al servicio gratuito de notificaciones

Autorizo a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia a que me envíe un aviso, siempre que disponga de una nueva notificación (electrónica o postal) relacionada con la presente solicitud, a través de un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al n.º de teléfono

7) Alegaciones al procedimiento sancionador

Nº Expte sancionador:

Expone:

8) Firma

En _____, a de de _____	Firma <input type="text"/>
-------------------------	--------------------------------------

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero del registro general del juego, con la exclusiva finalidad de gestionar la autorización de la actividad relativa al juego solicitada. El responsable de este fichero/tratamiento es la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, ante cuyo titular puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos mediante escrito dirigido a la dirección postal Avenida



Teniente Flomesta, 30071 Murcia, conforme a los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

i Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o postal) ante la Administración. Este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados electrónicamente. En caso de que se actúe en condición de representante, esta elección se entenderá realizada en relación a las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud

ii La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la CARM.

iii De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

iv Solo en caso de no solicitar la notificación por medios electrónicos. En caso de haber marcado la solicitud expresa de notificación electrónica, se tendrá por no puesto el domicilio a efectos de notificaciones.